

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 23 de junio de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 812/2017. (PP. 1947/2020).

NIG: 4109142C20170027377.

Procedimiento Ordinario 812/2017. Negociado: 3R.

De: Axactor Capital Luxembourg SARL

Procuradora: Sra. Eva García Rey.

Contra: Bebei Gao y Zhen Min.

EDICTO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Procedimiento: Juicio Ordinario 812/2017.

Negociado: 3R.

Organo: Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla.

C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 2.^a planta.

Plazo para interposición del recurso: Contra la sentencia cabe interponer recurso de apelación en los términos previstos por la Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de 20 días.

Y encontrándose los demandados Bei Bei Gao y Zheng Min en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, 23 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia.